



Unidad de Gestión  
Educativa Local  
de Cangallo

## FE DE ERRATAS

Respecto a la convocatoria del **CAS N°001-2025: Jefe de Personal**, se comunica que se advirtió de un error respecto al “Perfil del puesto”, debiendo efectuarse la corrección como a continuación se detalla:

Pág. 02

### **CAS N°001-2025: Jefe de Personal**

Dice:

Debe decir:

Perfil del puesto	
Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios
Requisito mínimo: Título Profesional en Derecho. Colegiado y habilitado	Requisito mínimo: Título Profesional en Derecho.

Atte. La Comisión.

*¡Trabajando juntos por una educación de calidad!*

Síguenos:

